



PREVIO AL ARRESTO EN SU CASA, JADUE PASÓ POR PENAL CAPITÁN YÁBER.

Jadue suma cargo por fraude al fisco y sigue con arresto domiciliario

EX ALCALDE. Querellante relató supuesta oferta de \$100 millones a cambio de que ex funcionario se inculpara.

El ex alcalde de Recoleta, Daniel Jadue, fue reformalizado ayer por el Caso Farmacias Populares (Achifarp): el juzgado desestimó el ilícito de administración desleal, pero se añadieron cargos por delitos reiterados de fraude al fisco, estafa, cohecho y un delito concursal, motivos por los que continuará bajo arresto domiciliario.

Diez cargos enfrenta el ex jefe comunal, por los que arriesga hasta 15 años de cárcel. “Lo que se hizo fue un cambio en la calificación jurídica. En ese contexto, la administración desleal desaparece y nos quedamos con

fraude al fisco reiterado”, explicó el fiscal Marcelo Cabrera.

Además, fueron reformalizados otros siete imputados, entre cuyos relatos se escuchó el del abogado querellante de Achifarp, Cristián Espejo, quien dijo que el ex abogado de Jadue, Ramón Sepúlveda, “le habría ofrecido \$100 millones (al ex hombre de confianza del ex alcalde, Matías Muñoz) para que se inculpara de todo”. Muñoz está en prisión preventiva por reiterado fraude al fisco, cohecho, delito concursal, reiterada malversación de caudales públicos y lavado de activos. 